

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

De conformidad con la Circular 4/2004 de Banco de España en su Norma Trigésima y con la Norma Internacional de Contabilidad 36, el Grupo BBVA valora de forma anual los fondos de comercio reconocidos en el Grupo mediante la realización de los correspondientes análisis ("Impairment test").

En la realización del mencionado test a 31 de diciembre de 2011, se estima que, de acuerdo con los datos y previsiones de resultados disponibles en este momento, existe un potencial ajuste negativo en el valor del Fondo de comercio por la inversión del Grupo BBVA en EEUU. A pesar de que durante 2011 se ha producido una evolución positiva de esta unidad en relación con el ejercicio anterior, tanto en términos de resultados como de actividad, las últimas estimaciones de crecimiento económico para este país y el impacto del nuevo entorno regulatorio para el sector financiero han ralentizado el ritmo de crecimiento esperado de los resultados futuros.

El impacto en resultados del ajuste del fondo de comercio financiero de esa unidad de negocio se estima en, aproximadamente, unos 1.000 millones de euros netos. Este impacto se reflejará en los estados financieros del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2011, que se someterán al Consejo de Administración para la formulación de las cuentas anuales.

Por otro lado, el ajuste señalado no afecta a la generación de cash-flow ni, por tanto, a la situación de liquidez del Grupo BBVA y tiene un impacto positivo en el core capital del Grupo que se incrementarán en aproximadamente 400 millones de euros, por el tratamiento fiscal del Fondo de Comercio.

Este ajuste tampoco supondrá modificación en el pago previsto de dividendos.

Madrid, a 10 de enero de 2012